



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de marzo de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Conceder 5 días de licencia con goce de sueldo a partir del 4 de marzo al señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia del Mar del Plata N° 1 Eduardo Julio Pettigiani (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavagna Martínez
MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION